

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 31 JUL 2015

DECRETO N° 1728 /

**VISTOS:**

- a) El ORD. SECPLAC N° 324/15, de fecha 21 de julio de 2015, a través del que se solicita al Sr. Alcalde autorizar que con cargo al presupuesto Municipal Año 2015 se contrate el proyecto de ingeniería que se requiere para definir la especificación técnica de la construcción y mejoramiento pavimento calles urbanas, comuna de Concón.
- b) La Providencia del Sr. Alcalde, anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra a) precedente, autorizando que con recursos municipales se contrate el desarrollo del "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calles Urbanas, Comuna de Concón".
- c) El expediente que conforma las Bases de Licitación "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calles Urbanas, Comuna de Concón", elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100, de fecha 30 de julio de 2015, en que se da cuenta de la existencia de recursos para financiar la contratación del "Diseño de Ingeniería Pavimentación Calles Urbanas, Comuna de Concón".
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico elaborado por la Secretaría de Planificación para contratar el "Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calles Urbanas, Comuna de Concón", con cargo a la Cuenta Presupuestaria Estudios Año 2015, comprometiendo al efecto una cifra de M\$ 20.000.
2. **LLÁMESE** por la Secretaría Comunal de Planificación a Propuesta Pública para contratar el "Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calles Urbanas, Comuna de Concón".
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

MYG/RCG/rcg

Distribución:

1. DAF ✓
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC
7. Carpeta 147

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado